En Valladolid, siendo las doce y seis minutos del día diez de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes asambleístas:

Por el estamento de Árbitros

Dña. Paloma González Barajas

Por el estamento de Entrenadores

D. Alvaro Cano Ramos

Por el estamento de Jugadores

D. Francisco Javier Arriaga Herranz

Por el estamento de Clubes

D. David Nieto

(CD VILLA DE ARANDA)

D. Javier Bujan Mediavilla

(CD ADEMAR)

D. Juan José Marcos Aranda

(CLEBA)

Dña. Arantxa Sastre

(CD SARIEGOS)

D. Daniel Alonso

(CD BM LA ROBLA)

D. José Antonio Martín Roldán

(C.D. BM PALENCIA FEM.)

D. Manuel Carretero González

(CD CIUDAD DE SALAMANCA)

D. Agustín Campillo

(CD BM NAVA)

D. Álvaro Díez

(CD BM SORIA)

D. Víctor Carranza

(CD VISONTIUM)

D. Julio Fuentes

(CD LA ENSEÑANZA)

D. Eufemiano López

(CD UNIVERSIDAD VALLADOLID)

D. Esteban Cantalapiedra

(CD BM TUDELA)

D. Alfonso Fernández Abella

(CD ARROYO DE LA ENCIOMIENDA)

D. José Luis Álvarez Abad

(CD AULA)

D. Quintín Maestro

(CD TIZON SPORT)

D. Ruben Carrasco Acebes

(CD BM HAND VALL)

D. Juan José Marijuan Merino

(CD BM LAGUNA)

D. César Rodríguez Cabrillo

(CD TIERRA DE PINARES)

D. Alberto Herrero

(CD BM DELICIAS)

D. Juan Garnacho

(CD AT VALLADOLID)

D. Alvaro Mira

(CD SAN AGUSTÍN)

D. Jaime González Sanz

(CD LA SALLE VALLADOLID)

Delegados Provinciales

D. José Antonio Martín Roldán

D. Quintín Maestro

El presidente de la Federación de Balonmano de Castilla y León, Agustín Alonso Dueñas, pide permiso para dejar estar a los oyentes.

Agustín Alonso presenta al presidente de la Real Federación Española de Balonmano, Paco Blazquez, y señala que es un placer y un orgullo que esté con nosotros en esta Asamblea General Extraordinaria.

La sesión la abre Paco Blázquez, quien comienza diciendo que para “mí es un placer estar hoy aquí, llevo tiempo queriendo estar aquí porque Castilla y León es un pulmón de balonmano. Continúa diciendo: Nuestro deporte, noble, he sido parte de distintos estamentos, queremos transmitir valores y son aquellos los que nos inculcaron cuando éramos pequeños”.

Se trata de un día importante y de un año especial al ser Olímpico y la Federación de Castilla y León de Balonmano va a dar un paso muy “importante” por esta razón quería estar presente hoy al ser el día que se va a decidir la compra de un activo. Las personas pasamos y la compra quedará para todos los federados, para el futuro.

Asimismo, señala que la RFEBM trabaja para crear la Ciudad del Balonmano y el hecho de tener una sede es importante porque todos tendrán algo en propiedad. Cuando nos queramos dar cuenta de la inversión realizada la compra ya estará amortizada.

Cuando fui gerente de la Valenciana mi obsesión era tener sede propia en cada Delegación. Valencia tiene piso, Alicante también y a fecha de hoy quedan por pagar máximo 10.000 euros y esto te facilita mucho las cosas. Yo estoy aquí para aclarar dudas de cualquier tipo, no tengo problemas en atender cualquier duda.

Acto seguido, Agustín Alonso Dueñas, señala que el punto único del Orden del Día.

Es la toma de decisión sobre la adquisición y reforma de un local para sede de la Federación Territorial de Balonmano.

En el recuento de asistentes se remarca la escasa participación en los estamentos de árbitros, jugadores y entrenadores con solo 3 representantes, por el estamento de clubs asisten 23 representantes.

Continúa diciendo que la carga principal de esta labor la ha llevado Jaime González y le cedo la palabra que explique los pasos dados**.**

Jaime, agradece la presencia de Paco Blázquez y sabe que está con ellos, con la Junta Directiva actual.

Asimismo, señala que es consciente de la agenda tan complicada que tiene y por eso valora mucho el hecho de que este hoy en la Asamblea General Extraordinaria de la FCYLBM, ya que para nosotros “es muy importante”. A continuación, y entrando en materia procede a explicar los motivos que han hecho tomar esta decisión a la Junta Directiva.

1. Adquirir patrimonio es dotar de músculo financiero. Además, el actual local se ha quedado pequeño para convivir y trabajar de forma continua. El lugar no es adecuado. Al personal fijo de la Federación hay que sumar un personal el eventual como el CTA, la Delegación provincial de Valladolid, el Director Técnico, que cuando viene a Valladolid no tiene un espacio adecuado. Hay otras personas vinculadas a la Federación y que como personal externo puede necesitar espacio. Lo mismo sucede con la Junta Directiva que cada vez que se reúnen van a la sala de reuniones. La idea se ha madurado en este tiempo y ha llegado el momento.
2. El 30 por ciento del local actual se lo lleva el almacén.
3. No tenemos baños. (El secretario General de la Federación proyecta fotos)

4. El alquiler es de 875 euros / mes
5. Y seguramente os preguntéis ¿por qué no se hizo el cambio en su momento? No se realizó porque no era el momento por la incertidumbre que vivíamos en ese instante, Además, en este aspecto la JD considero que solo se podía buscar alquiler en otro lugar, o bien buscar un local sin pausa, pero sin prisa. Esto es lo que hemos hecho. La búsqueda de local en arrendamiento no se descartó, se buscó, pero todo era caro por lo que la decisión fue esperar y nos encontramos con dos escenarios: económico e inmobiliario. Se fomentaron actividades que trajeran mayores ingresos mientras veíamos como evolucionaba el mercado inmobiliario. En este momento es necesario conocer cuál es la situación económica de la Federación. A 31 de diciembre de 2020 teníamos un fondo de Federación de 109.106 euros y actualmente es de 146.349 euros, lo que ha aumentado un 50% el Fondo de Federación.
6. Saldo en cuenta de más o menos 300.000 euros
7. A mayor generación de actividades mayores ingresos.
8. Además, el escenario inmobiliario ha cambiado y ahora hemos buscado locales que han bajado de precio. Hemos buscado activamente. En este proceso se han buscado bancos, inmobiliarias y hemos visto más de 15 locales de los 40 que seleccionamos.

El local finalmente elegido cuenta con los siguientes requisitos: local céntrico de 307,5 metros cuadrados, con accesibilidad universal, carga y descarga en la puerta, parkings públicos cercanos. Todo ello sumó en favor de este espacio.

A continuación, se expone el dossier que también se ha entregado a cada asistente.

El precio de compra es de 206.000 euros, el local está en bruto y se ha realizado un anteproyecto de lo que queremos que sea la próxima sede de la Federación, que podría sufrir modificaciones.

Además, se ha pedido financiación también al Banco Santander, Caja Rural de Soria, se pedirá a Caja Rural de Zamora. Este punto se encuentra abierto y se aceptan sugerencias. Lo estamos realizando con total transparencia.

El plano es susceptible de variaciones, pero no queremos variar que haya espacios dignos para los distintos grupos de personal, para los federados, que tengamos un almacén y una sala multidisciplinar que permita cederla a un club o celebrar una asamblea como esta.

En resumen, nuestra apuesta es clara. Se quiere adquirir para mejorar la situación económica de la Federación con un activo potente que permita adquirir por debajo del precio real, y lograr una mejora considerable del espacio de trabajo.

Así que hoy la Junta Directiva ha convocado esta Asamblea General Extraordinaria para pedir apoyo y autorización para la adquisición del local y la solicitud de préstamo bancario para la compra y reforma necesaria.

El presidente de la Federación Territorial, Agustín Alonso Dueñas, abre el turno de preguntas.

El representante del Club **BM DELICIAS** (Sr. Herrero) pregunta de ¿cuánto se estima el préstamo?

Jaime González aclara que estamos en conversaciones con distintas entidades bancarias. Tenemos un trabajo hecho a interés fijo en una primera etapa y un interés variable que pueda bajar. Se pagaría algo más que de alquiler, pero sería por un activo nuestro.

Y el representante del **CD AULA** (Sr. Álvarez) se interesa por la cantidad inicial de entrada. El vicepresidente de la Federación indica que se pondrían entre 100.000 y 120.00 euros lo que se pondría sin descapitalizar la Federación y sin pedir líneas de crédito.

El representante del **Club CLEBA (**Sr. Marcos Aranda) pregunta por la línea de crédito que tiene la Federación. El contable de la Federación, Donato de Lama, aclara que está sin utilizar.

El Sr. Marcos Aranda indica que la oferta bancaria a su parecer es pobre, hay que ver más condiciones como CR Zamora. Entiendo que con exceso de liquidez hay que ver cómo está contemplado hacer frente a esto. Asimismo, pregunta si se ha valorado hacerlo con Iberaval. Quiero que se justifique este asunto porque es muy pobre presentar solo dos entidades.

El vicepresidente de la Federación, Jaime González Sanz, procede a aclarar las dudas:

Hicimos una solicitud a Iberaval que no fue atendida, desestimaron la solicitud. Hacer frente a esta situación, no sabemos qué pasará en el futuro, pero históricamente entendemos que se mantendrán las solicitudes. Con ello nos hacemos el planteamiento de hacer la inversión. De no hacerla tenemos que ir a un local que cubra las necesidades de la Federación y el alquiler ascendería a 1200 o 1300 mensuales. El planteamiento es que llevamos pagando un alquiler 30 años a razón de 1.000 euros podríamos haber

comprado dos sedes. El paso es positivo a nuestro juicio, pero si no pasamos a comprar, lo gastaremos en alquiler, por eso presentamos y pedimos vuestra aprobación.

El **representante** de **CD BM NAVA** (Sr. Campillo) pregunta ¿por qué la Federación siempre ha estado en el centro de Valladolid?

Jaime González aclara que durante una época se llevó a la Casa del Deporte por coste y la accesibilidad que contaba esa zona. Posteriormente se regresó al centro y ahora pensamos que seguir en el centro porque tenemos una accesibilidad directa con una zona de Carga y Descarga, contamos con aparcamientos cercanos y que de cara a una inversión es mejor el centro que un barrio de los alrededores.

El **Sr. Campillo** insiste en la parte de por qué el centro, ya que en un barrio se podría adquirir algo más grande a igual precio y se podría aparcar mejor.

Agustín Alonso aclara que el sitio propuesto se encuentra a 400 metros de la Feria de Muestras, de la playa de Las Moreras y Jaime González añade que se han valorado hasta 40 locales, y los que hemos visto fuera del centro necesitaban una reforma mayor.

El **Sr. Campillo** pregunta si se han visto fuera del centro de la ciudad. **Jaime González** responde que se ha valorado incluso ir a Arroyo de la Encomienda, frente a la Federación de Fútbol de Castilla y León, pero tras analizar las cuentas era un gasto muy importante.

El **representante** del **CD AULA** (Sr. Álvarez) pregunta si es el momento. A su parecer esta es la cuestión. ¿Vamos a tener en un futuro que asumir más costes los clubes por ese gasto? No sabemos. Las cuentas salen de los ingresos, subvenciones y gestión propia, ¿Y todo eso da para la compra del local? Hay un activo final, pero entre medias hay incidencias que nadie sabe. Estamos en un momento en el que está bajando todo, pero hay que verlo. El punto que se me plantea es para qué nos metemos en esta compra, qué supone a los estamentos, se nos genera la incertidumbre de si es o no necesario o prioritario. La prioridad a lo mejor hay que pausarla. Insiste en que no se sabe.

Alonso Dueñas señala en mil novecientos ochenta y nueve se planteó esta posibilidad y se decidió seguir de alquiler y federaciones que dieron el paso ya han vendido lo de ese momento y han adquirido otros. La idea es seguir manteniendo las cuotas, que llevan mucho tiempo sin subirse. Sí hay un riesgo, pero hay que decidir ahora.

Luego hay que pedir permiso a la Consejería de Deportes de la Junta de Castilla y León para su autorización y mientras tanto hay que cerrar la operación más beneficiosa para la Federación. Por último, añade que nunca nos hemos apartado de ver nuevos sitios.

Paloma González Barajas pregunta por la ubicación en la que se mantendrá la Delegación provincial de Valladolid y el tiempo que durarán aproximadamente las obras. **Jaime González** señala que la Delegación de Valladolid seguirá en la sede de la de Federación y que el **tiempo** estimado de **obras** es **de tres meses máximos**, para empezar en verano. La idea es estar allí en octubre. También indica que el coste del proyecto de obra es de 3.000 euros.

El **representante de Arroyo de la Encomienda** (Sr. Fernández) pregunta por la cuota de comunidad que tendría este local. **Jaime González** aclara que el edificio tiene la **ITE hecha** y que **se ha invertido en reforma de instalaciones**. La cuota de comunidad es de **38 euros**, no nos repercuten gastos generales más allá de los estructurales y el IBI es de 1.836 euros que este gasto no se puede discutir.

El **representante** de **CD BM PALENCIA FEMENINO** (Sr. Martín) pregunta la razón de elegir suelo radiante, a lo que **González Sanz** responde que han visto cuestiones sobre ventilación del local y normativas del Ayuntamiento de Valladolid y al ser casco histórico este hecho impedía ciertas cosas. El **suelo radiante** proyectado **servirá para para calor y frío**.

Tras aclarar estas dudas se procede a la votación.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA COMPRA DE LOCAL Y SOLICITUD DE PRÉSTAMO PARA COMPRA Y REFORMA DEL LOCAL	
A FAVOR DE LA FIRMA	23
ABSTENCIÓN	3 (C.D.HAND VALL, CD AULA, CD BM TUDELA)
EN CONTRA DE LA FIRMA	0
APROBADO	

El presidente de la RFEBM, Paco Blázquez, es el encargado de cerrar esta Asamblea diciendo: “¿Es momento, es el lugar, es la situación económica indicada para comprar? Siempre en la vida llega el momento de tomar la decisión y habrá veces que salga mejor y otras peor. Siempre digo que los puestos de elección están para tomar decisiones en cada momento.

Nosotros hemos tomado la decisión de la Ciudad del Balonmano, pero ¿es el momento? No sé sabe, quizás no o quizás sí. Creo que acabáis de tomar una decisión valiente y acertada”.

Asimismo, añade: “Siempre tenemos que pensar que un céntimo que sale de la Federación, es un céntimo que sale de la cuenta de cada federado y esta inversión es para el balonmano castellano y leonés”.

No habiendo más asuntos a tratar, se procede a levantar la sesión a las 13.08 horas del sábado diez de febrero de dos mil veinticuatro.